

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22788

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023.

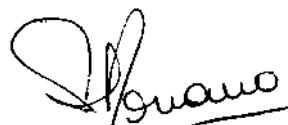
Señor Gerente:

CORDOBA – FERIA ADMINISTRATIVA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Decreto N° 2444 (B.O.: 28/12/2023) se dispone el receso administrativo desde el 2/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambas fechas inclusive, en el ámbito de la Administración Pública provincial centralizada, y se declaran, al efecto, como inhábiles los días comprendidos en dicho período, a los fines del procedimiento administrativo.

Asimismo, se dispone que las oficinas de la Administración Pública Provincial deberán permanecer cerradas y sin atención al público durante el período citado, con las excepciones previstas.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada